



Boletín

DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DEL AMPURDÁN.

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 ESPAÑA... un año, 5 pesetas.
 EXTRANJERO... " 6 "
 ANUNCIOS: Precios convencionales.
 Pago anticipado.

DIRECTOR
 D. LEOPOLDO BATLLE
 ABOGADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 Calle de la Barceloneta, número, 6, 1.º
 Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.

ELABORACIÓN DEL VINO (1)

Muy Señores míos,

Respondiendo á la amable invitación de la Cámara Agrícola del Ampurdán, el Sindicato profesional Agrícola de los Pirineos Orientales nos ha delegado, para que viniésemos á representarle en el Congreso de esta Ciudad.

Si hemos experimentado un orgullo legítimo al recibir dicha misión, nos apresuramos á declarar que no puede compararse con la alegría inmensa que sentimos ante la acogida que se nos dispensa, y no sabemos como expresar nuestro agradecimiento para con la Cámara Agrícola y la población entera de Figueras, que en todas las coyunturas manifiestan su simpatía hacia los Catalanes de Francia, y procuran estrechar más y más en un arranque de fraternidad, los lazos que nos unen con los Catalanes de España.

Antes de tratar el objeto de mi conferencia sobre la Vinificación, he de pedir la indulgencia de mis oyentes, y rogarles se sirvan dispensarme, si no he sabido expresar como lo hubiera deseado las ideas abstractas, que caben en un estudio científico y práctico al mismo tiempo.

Sin embargo, espero ser comprendido de todos, y que si algún modismo impropio se me escapa por lo inhábil que soy en manejar la hermosa lengua castellana, se servirán ustedes no reparar sino en la idea.

He pensado, pues, que ustedes alentarían un esfuerzo sincero, y que faltándome el mérito, les sería grata mi buena intención....

Desde los tiempos más remotos, el buen vino siempre ha sido apreciado, y aquello que decían los Romanos de qué: «*Bonum vinum bitificat cor hominum*,» prueba que la vida del hombre necesita para ser amenizada aquel néctar, que se creía ser un presente de los dioses. Los Egipcios, los Griegos y los Romanos cuidaron mucho el cultivo de la vid, y entonces ya se cosechaban vinos famosos.

Las uvas se recogían muy maduras y la fermentación se hacía en pellejos ó ánforas, y se aromatizaba el vino con miel, flores de sauco, rosas y tomillo.

El enyesado se practicaba igualmente, perpetuándose hasta nuestra época.

El viticultor, hoy día, cultiva sus viñedos con mucho cuidado, inspirándose en los descubrimientos científicos, en las nuevas condiciones de existencia de las viñas americanas y en lo que nos enseña la experiencia. Pero, si hace lo posible para

que salga buena su cosecha; queda á menudo rutinario cuando se trata de conservarla, y muchas veces todos los esfuerzos y el trabajo de un año quedan aniquilados por una mala elaboración del vino, ó por haber faltado los cuidados necesarios para su conservación.

¿Cuáles son, pues, las cualidades requeridas de un buen vino? Debe tener una fragancia agradable, cierta acidez compatible con su buen gusto, su color, y al mismo tiempo no ha de volverse turbio.

Su grado alcohólico deberá ser tan subido y su color tan intenso y tan vivo como sea posible, con relación á la naturaleza de las uvas empleadas y la futura destinación del vino.

En fin, deberá estar compuesto de modo que no puedan desarrollarse en él las enfermedades criptogámicas y que no contenga los gérmenes de estas enfermedades que pueden multiplicarse después.

El vino, más que todos los otros líquidos, tiene la propiedad de tomar los malos gustos y malos olores de los cuerpos que lo rodean; importa, por consiguiente, apartar de las bodegas el estiércol y otros manantiales de infección.

Todos los utensilios para fabricar el vino, tinas, cubas, lagares, pilas, bocoyes, bombas, tubos, cubos, deberán limpiarse con el mayor cuidado. El mismo hacendado obrará bien en presenciarse estas operaciones y no confiarlas á los dependientes. Si estos aparatos presentaran moho, será necesario lavarlos con una solución á diez por ciento de ácido sulfúrico ó tratarlos al vapor bajo presión.

La bodega misma debe desinfectarse, á lo menos una vez todos los años, antes de la vendimia, con preferencia.

En cuanto á las barricas nuevas, hay que quitarles el mal gusto que poseen naturalmente.

Lavarlas con el vapor es el mejor medio para desembarazar la madera de los organismos que existen sobre sus paredes, teniendo además la ventaja de arrastrar las materias solubles que contiene.

Estas materias se quitan con más facilidad, añadiendo treinta gramos de sal de cocina por cada litro de agua. La cal viva puede muy bien sustituir al vapor.

Se introduce una cierta cantidad de cal, un kilo por cien hectólitros de capacidad, y se pone agua para hacerla disolver. Esta fusión debe producir cierto calor que trae la propiedad de hinchar la madera y de enjugar la barrica. Veinte y cuatro horas después, se limpiará el tonel con mucha agua.

Toneles y bocoyes enmohecidos.

Las barricas enmohecidas serán desinfectadas sin dificultad, mediante un lavado con una solución de diez por ciento de ácido sulfúrico, seguida de otro lavado con leche de cal, y la tercera con agua hará desaparecer los vestigios de ácido y de cal.

Los toneles fuertemente enmohecidos han de ser lavados con sumo cuidado y si preciso es, cepillados para quitarles todas las sustancias adheridas á las duelas. Sin embargo, si resistiesen algunos toneles demasiado enmohecidos, se les quitará la infección de un modo radical, con la siguiente receta:

Se introducirá de unos ochenta á ciento gramos de cloruro de cal por cada hectólitro de capacidad; se los regará con agua mezclada con ácido sulfúrico por una quinta parte y se cerrará el tonel en el acto.

De la mezcla de estos ambos cuerpos se desprenderá cloro, agente antiséptico muy potente, el cual sacará todas las malas fragancias.

Los toneles tienen que ser después lavados energicamente con mucha agua, ó mejor todavía, tratados con el vapor. En caso de que persistiera el olor del cloro después de dicha operación, se haría desaparecer, quemando una mecha azufrada dentro del tonel todavía húmedo.

Una solución de cincuenta gramos de carbonato de sosa por cada hectólitro de capacidad logra el mismo fin.

Cuando uno posee toneles, cuyas duelas están muy enmohecidas, se las chamusca para reducir á carbón las partes adulteradas y destruir los principios de infección.

Pero esta operación no ha de emplearse más que como último medio, porque las partidas carbonizadas dejan á su vez una fragancia de quemado, bastante desagradable y no desaparece sino después de largo tiempo.

Fragancia ágrica.

Quitase la fragancia ágrica lavando los toneles con leche de cal preparada á razón de uno por diez litros de agua.

Se puede también usar una solución á dos por ciento de potasa ó sosa.

Una lavadura energética con agua concluye la desinfección. Una vez muy bien limpiados los toneles, se los guarda ilesos, quemando mechas azufradas, cada dos meses al menos.

Del modo de hacer sanas las tinas de cimiento.

Preciso es guardarse de almacenar vino dentro de tinas de cimiento, antes de haber estucado sus paredes interiores, primeramente con una solución á dos por ciento de silicato de potasa, y algunos días después con una solución al cincuenta por ciento del mismo.

Después de haber secado las tinas, se las lavará con agua para sacar el resto de silicato.

Si no se hiciese dicha operación, solo saldrían vinos sin sabor, de color violado y de un gusto particular de tierra. Es de notar que el vino, siquiere el más sano, es delicado y pide sumos cuidados de limpieza para guarecerle de una invasión de microbios siempre oculta.

(Concluirá.)

(1) Conferencia dada por M. Jean Brial, Vice-presidente del Sindicato Agrícola de los Pirineos Orientales (Francia), en el salón de sesiones de la Cámara Agrícola del Ampurdán el día siete del actual.

CUARTO CONGRESO AGRÍCOLA CATALÁN

Durante las respectivas mañanas de los días cuatro, cinco y seis del actual, conforme estaba anunciado, se celebraron las sesiones del cuarto Congreso Agrícola Catalán. El Alcalde de Figueras, D. Juan M.^a Bofill, acompañado del gobernador del castillo de S. Fernando, Sr. Borja, del coronel del regimiento de Asia, Sr. Aldea, del juez de primera instancia, Sr. Aguilar, del director del Instituto de 2.^a enseñanza, Sr. Bertrán, del vicepresidente de la Federación agrícola catalana, señor Marqués de Camps, del presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán, Sr. Puig, del presidente de la subdelegación en Figueras del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro Sr. Fages, del cuerpo concejil, y de los representantes de las asociaciones agrícolas, inauguró el Congreso, leyendo un hermoso trabajo de salutación á todos los forasteros, y explicativo de la importancia del acto, de su organización y de sus fines, que fué aplaudido con verdadero entusiasmo. Cedió luego la presidencia á la Federación agrícola catalana y á las entidades agrícolas locales, manifestando que las autoridades habían ya cumplido su misión, y que podían retirarse, pues el acto que iba á celebrarse solo tenía carácter agrícola.

Quedaron, pues, presidiendo el Congreso el presidente de la Federación agrícola catalana, el de la Cámara Agrícola del Ampurdán y el de la Subdelegación del Instituto Agrícola catalán de S. Isidro. El Sr. Marqués de Camps, en sustitución del Presidente de la Federación, señor Zulueta, explicó la naturaleza de estos Congresos y los beneficios que ellos reportaban, constituyendo un lazo de unión entre todos los agricultores de una región; pidió la aprobación de las conclusiones aceptadas en el último Congreso, celebrado en Lérida; leyó las adhesiones de varias entidades agrícolas y de las Diputaciones de Gerona y de Tarragona, y un telegrama del Sr. Zulueta, excusando su asistencia por enfermedad; y propuso se enviaran telegramas de saludo al actual Ministro de Agricultura, Sr. Villanueva, al Sr. Sánchez Toca, al Sr. D. Rafael de la Viesca y al Sr. Zulueta, todo lo cual fué aceptado con grandes aplausos.

Estaban representadas las asociaciones siguientes: Centro agrícola del Panadés, Cámara agrícola oficial del Panadés, Centro agrícola de S. Sadurní de Noya, Cámara oficial agrícola del Vendrell, Liga de agricultores de Palautordera, Liga de contribuyentes de Valls, Asociación de propietarios del Vallés, Ateneo Barcelonés, Instituto agrícola catalán de S. Isidro, Sociedad Nacional de agricultores españoles, y el Sindicato Profesional agrícola de los Pirineos Orientales.

Los temas se desarrollaron por el orden siguiente: La Ganadería en el Ampurdán; Elaboración de vinos tintos y blancos; La crisis vinícola; Elaboración de aceites; Estudios sobre el alcornoque y el corcho. Actuaron de ponentes respectivamente los Sres. D. Juan Arderius, D. Manuel Raventós, Don Marcos Mir, D. José Anglada y D. José M.^a de Vidal de Llobatera, los cuales demostraron profundos conocimientos en las materias cuyo estudio se les había encomendado. El Sr. D. Hermenegildo Gorría, á quien estaba confiado el tema, «Riego de Tierras» no pudo asistir por enfermedad.

Presentaron trabajos escritos en relación con los temas discutidos: el Sr. D. Fulgencio Vila, un estudio sobre riegos, en extremo interesante; el señor Coderch, un tratado de elaboración de aceites, muy práctico y adecuado á las necesidades de la comarca; y el Sr. D. Teodoro Creus, un proyecto de ley sobre los Sindicatos Agrícolas, que de poderse llevar á la práctica, sería fuente inagotable de prosperidades para nuestra agricultura.

Tomaron parte en las discusiones: el Sr. D. Sebastián Vergés (propietario de Llansá) en el tema de Ganadería; los Sres. Abella (de la Cámara Agrícola del Panadés), Aguilera (del Ateneo Barcelonés),

Sarasate (encargado de las bodegas de los señores Marqueses de Monistrol), y Vergés, en el de Vinificación; los Sres. Fontrodona (Presidente del Centro Agrícola del Panadés), Aguilera, Vergés, Abella y Artizá (propietario de Campmany), en el de la Crisis vinícola, y los Sres. Perxés (propietario de Agullana), Puig, (Presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán) y Castelló (Presidente de la Sociedad Nacional de Avicultura) en el del Corcho.

El Presidente, Sr. Marqués de Camps hizo la síntesis de todos los trabajos del Congreso y dió las gracias á todas las entidades que á su éxito habían contribuido, y especialmente á la Comisión Organizadora, á la Junta de la Cámara Agrícola del Ampurdán y al Ayuntamiento de Figueras. Propuso que el quinto Congreso Agrícola Catalán se celebrara en Palma. Entusiastas aplausos coronaron sus palabras.

En la imposibilidad de reseñar hoy todos los trabajos presentados al Congreso y el resultado de todas las discusiones, publicaremos solamente en este número las conclusiones aceptadas referentes al tema de Ganadería, dando á conocer todo lo demás que pueda interesar en los números sucesivos.

CONCLUSIONES, Tema 1.^o

1.^a Los caballos que hoy existen en el Ampurdán, como productos híbridos de las razas percherona, bretona, normanda, andaluza y del país, constituyen, por sus especiales condiciones, un núcleo que puede servir para obtención de una raza caballar ampurdanesa con aptitud para los trabajos agrícolas y para el arrastre ligero.

2.^a La raza asnal no puede ser considerada en esta comarca mas que como un producto accidental, sin cuidados ni preceptos científicos que regulen su mejoramiento y conservación, y sin que quepa utilizarla para otro servicio que el de auxiliar para las labores ligeras del campo y para la carga.

3.^a La especie mular, tanto en la variedad ligera como en la pesada, como procedente de otras comarcas de España y del extranjero, no constituye una especie típica de la comarca ampurdanesa, ni cabe esperar que la constituya en lo sucesivo, por falta de elementos.

4.^a Las razas vacunas criadas en plena libertad en los Pirineos, constituyen una variedad con aptitudes especiales para ser destinadas al Matadero; en este concepto conviene conservar y mejorar esta raza. La que se cría en la parte baja, forma un conjunto de reses que por su desarrollo y corpulencia deben utilizarse en primer término para los trabajos agrícolas; después, y antes de que por los efectos de la edad y de los trabajos se inutilicen, destinarlas al Matadero. Una y otra raza, con selecciones bien dirigidas, pueden ser el fundamento de la raza vacuna ampurdanesa del porvenir.

5.^a La raza lanar, mestiza de la manchega, pirineica, de Sierra segura, etc., no ha conseguido aun en el Ampurdán caracteres típicos y constantes para constituir raza independiente y específica; pero á este fin se vé que van dirigidos los esfuerzos de nuestros agricultores, y mientras persistan en su propósito, conseguirán una raza que, sin que pueda considerarse como de superior condición para obtener lanas finas, será raza escogida para la producción de carne y grasa.

6.^a La raza cabría, conserva el tipo del origen salvaje que tiene, y por su número relativamente pequeño debemos considerarla hoy como producto accesorio de la industria pecuaria del Ampurdán y sin que pueda aspirarse á su extensión y mejoramiento, porque á ello se opone la necesidad de fomentar y conservar la producción forestal.

7.^a La raza porcina, por el hecho de haberse dejado perder los tipos que conservaban los caracteres de la raza asiática de que procedían, y por el número crecido de productos que hoy poseemos, mestizos de las razas de Pirineos, Yorkumberland, etc., debe el agricultor dirigir sus esfuerzos en sacar de este último tipo una raza propia del país.

8.^a El Agricultor en el Ampurdán, porque así

lo exigen las condiciones del medio á que están sujetos los animales domésticos, debe dirigir sus esfuerzos á la especialización de servicios, lo mismo para conseguir razas de trabajo, como para llegar á razas selectas de renta.

9.^a Con la aplicación reflexiva y constante de los preceptos higiénicos, y armonizando la alimentación con las necesidades del organismo animal, sostener en esta comarca la industria, necesaria de modo que resulte económica su explotación y utilizar sus productos para todas las necesidades de vida agrícola, industrial y social.

10. Declara el Congreso que para salvar los comprometidos intereses pecuarios y los mas trascendentales de la salud pública, puestos uno en peligro con el desarrollo en esta provincia de una enfermedad epizootica entre las reses vacunas, es necesario significar á la autoridad superior civil la conveniencia de emprender un estudio bacteriológico y experimental de la enfermedad, para determinar su naturaleza y extensión, y fijar los medios profilácticos y curativos á ella aplicables.

Medidas cuya urgencia cree de su deber el Congreso recomendar, porque las disposiciones hasta hoy adoptadas no bastan puesto que una serie de hechos han comprobado que la enfermedad ha sido erróneamente diagnosticada de Glosopeda, cuando en realidad de lo que se trata es de una enfermedad mucho más temible, de la llamada *Peste bovina*.

R.

Estadística Comercial é Industrial

La *Gaceta* publica la siguiente real orden circular del ministerio de Agricultura dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos á continuación.

Dice así:

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el periodo de paz que hoy disfruta España, periodo que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país. Que este periodo de paz y de sosiego ofrece garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de S. M. mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos ramos de la riqueza pública, conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías á los puntos de consumo; datos que, una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertaría, sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadio podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio, y aun aquellas de que oficialmente hay noticia, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales, y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, y cuál sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuren en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, á la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de establecimientos de crédito, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y en lo que respecta también á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegable la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas, á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les sugiera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados, y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo á V. S., para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.—Villanueva.»

CORRESPONDENCIA

DE ROSAS

A Rosas l' enfermetat *glosopeda* fa estragos en el bestia cabrú.

Cuatre dels seus propietaris han suferit perduas de consideració.

Per are los ganaders de la montanya no han experimentat res anormal, com tampoch los del plá en el bestia buhi y de llana.

Al dir *glosopeda*, declaro (encare que llech en la materia) no deu ser tal enfermetat, puig no radica als peus, als nassos, ni á la boca, segons explicació de las mateixas personas interesadas.

Dech observar qu' hem sembla haber llegit ab un número d' aquest Bulletin, qu' el respectable Sr. Arderius, habia declarat que, efectivament, el mal que se cebaba en el bestia d' aqueixa Comarca no era la *glosopeda*.

Y porque pugui orientarnos dit Sr. ab son reconegut talent en asunto de tant interés, y que va sent la ruina d' algunas familias, passo á transcriure lo que he sentit de boca dels mateixos ganaders, esperant lo concell de persona tant autorizada.

Crehuen que l' mal qu' ls mata al bestia, es al fel.

La primera victima es al cabrit més jove, y per munt, per ordre d' edat.

Comensan per no menjar res, las orellas baxas, lo pel esclarrufat, y al segon dia moren de barras enlaire.

Com estan convensuts alguns dels perjudicats, repeteixo. que l' enfermetat resideix al fel, tractan al bestia de la següent manera, y dihuen haber conseguit alguna millora.

Los hi lligan fortament l' orella esquerra, y cuant la tenen ben butida, ab una puncha fina hi fan alguns fo-

rats, dels quals mana una materia groga, que crehuen per allí los hi surt lo mal del fel.

Crech qu' aixó es una chimpleria.

L' ajuntament per la seva part, ha fet lo que debia per evitar al contagi.—UN SOCI.

NOTICIAS

El día cuatro del actual, á las nueve de la mañana, se celebró el acto de la inauguración del nuevo edificio de la Cámara Agrícola del Ampurdán.

Hermoso aspecto presentaba el vasto salón central, adornado con plantas, banderolas y gallardetes, y completamente atestado de gente.

En una tribuna, levantada al efecto, se sentaron el Alcalde de Figueras, Sr. D. Juan M.^a Bofill y el Presidente de la Cámara, Sr. D. Eusebio de Puig, acompañados de las autoridades locales.

El Sr. Bofill declaró inaugurado el edificio, pronunciando un hermoso discurso, en el que encomió á la Junta de la Cámara Agrícola del Ampurdán por la importante obra que acababa de realizar, y también al Ayuntamiento de Figueras por la participación que en ella habia tenido, manifestando que esta unión entre el Ayuntamiento y la Cámara estaba simbolizada en la fachada del edificio, en la que se veían grabados dos escudos, el de Figueras y el de la Cámara. Terminó deseando toda clase de prosperidades para una institución que con tanta fé habia nacido, que con tanta lozanía se habia desarrollado, y que tan brillantes fines podia cumplir.

El Sr. Puig contestó á las galantes frases del Sr. Bofill, dándole las gracias por lo mucho que él y el Ayuntamiento de su digna presidencia habian contribuido al desarrollo de la Cámara Agrícola del Ampurdán, lo cual, dijo, será un timbre de imperecedera gloria pero esta Corporación municipal. Manifestó que la Cámara es hoy ya una verdadera fuerza, que puede contribuir mucho al alivio de nuestra comarca, y que durante el plazo que lleva de existencia no se ha desviado en lo más mínimo del objeto para que fué creada.

Terminó dando las gracias á todos los asistentes y ofreciéndoles en nombre de la Junta la nueva casa, mansión de paz, campo neutral á toda idea, y centro de donde debían partir energías é iniciativas nuevas, nacidas de la solidaridad y unión entre todos los hijos del terruño.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

Entre los acuerdos que en el cuarto Congreso agrícola catalán se tomaron, merece especial mención el siguiente: Se acuerda nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. D. Romualdo de Alfaras, Don Juan Arderius y D. Narciso Colls, para que estudien la enfermedad reinante en el ganado de la Provincia, y emita dictamen sobre su naturaleza. Dadas las condiciones de inteligencia y actividad que distinguen á los miembros de esta Comisión, es de esperar que pronto el país sabrá á que atenerse, respecto á si la enfermedad es *glosopeda* ó *fiebre tifoidea*, pudiendo en su consecuencia aplicar con conocimiento de causa los remedios preventivos y curativos necesarios para extirpar el mal.

Los representantes de las Asociaciones que forman la Federación Agrícola Catalana, debiendo proceder al nombramiento de Presidente de la misma para el actual año, según previenen sus estatutos, acordaron nombrar, en la reunión celebrada en esta ciudad el día cinco del actual, al Sr. D. Teodoro Creus, distinguido agricultor de Villanueva y Geltrú, y una de las personas que con su actividad é inteligencia más ha contribuido al desarrollo de la agricultura catalana.

Felicitemos al Sr. Creus por la alta distinción de que ha sido objeto y hacemos votos para que desde el nuevo cargo continúe la brillante campaña que en pro de los intereses agrícolas hace largo tiempo viene sosteniendo.

Para acelerar con la mayor perfección y economía los trabajos de la trilla, no hay nada más práctico que el empleo de **Trillo Veloz** sistema Ro-

drigo-Martin, privilegiado. Medalla de plata en la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona.

Informan favorablemente sobre el resultado de este trillo ilustrados Ingenieros agrónomos y conocidos agricultores de casi todas las provincias de España, cuyos nombres aparecen en el prospecto que enviará gratis el Administrador de LA REVISTA VINICOLA Y DE AGRICULTURA, de Zaragoza.

Llamamos la atención de los agricultores sobre la conveniencia de adoptar este sistema de trillo para hacer menos costosas las labores de la próxima recolección de cereales.

Acaba de ponerse á la venta un folleto de gran aplicación en todas las comarcas de España, en especial á las vitícolas, y que reúne, además de esta circunstancia, la de estar escrito en términos prácticos, claros y concisos.

Nos referimos al trabajo que con el título de *cómo debo trabajar mis fincas en primavera y verano*, ha escrito el Perito Agrícola, D. Emilio López Guardiola, de Valencia.

Trata especialmente de la aplicación que debe darse á las diferentes formas de arados, haciendo notar las ventajas que se obtienen empleando el arado curvo para descalzar las cepas, y el gran ahorro de jornales de hombre que se logran utilizando los arados bisurcos, las binadoras de tres puntas y la de cola de golondrina.

Es un trabajo muy interesante y al alcance de todas las fortunas puesto que se vende al infimo precio de cincuenta céntimos de peseta en casa el autor, D. Juan Villarrasa, 2, Valencia.

La comisión nombrada por el Cuarto Congreso Agrícola Catalán celebrada en esta Ciudad, para que procediera al estudio de la enfermedad epizótica reinante en esta Comarca, y que indistintamente ataca á los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, aunque no tiene aun recojidos todos los datos precisos para emitir una opinión absoluta, puede sin embargo, y como resultado de los trabajos realizados, adelantar el concepto de que, dada la profunda debilidad ó anemia que se observa en la declinación de la enfermedad; la fetidez del aire expirado, la excrementación cada vez más blanda y con estrias sanguinolentas; la alteración especial de la sangre; las características manchas sanguíneas en todo el aparato digestivo, corazón y envolturas de la masa cerebro espinal, etc., de lo que se trata es más que de una fiebre aftosa ó glosopeda, de una enfermedad de carácter séptico altamente contagiosa ó sea de una *fiebre tifoidea*.

En su consecuencia, recomienda la Comisión como medio preventivo, la exquisita observancia higiénica en los establos, evitar las humedades y los contactos de los animales sanos con los enfermos y darles una alimentación seca, tónica y muy nutritiva.

Esto es lo que para satisfacer los deseos de esta redacción, nos han manifestado los Sres. Alfaras, Arderius y Colls, sin perjuicio de que otro día, demos á conocer á nuestros lectores el informe que sobre la terrible enfermedad, que tantos estragos causa en la ganadería de la comarca ampurdanesa, remitan dichos señores en cumplimiento de la delicada misión que se les ha confiado.

Por lo que se ve, todas las medidas preventivas aconsejadas se reducen á evitar la infección de la sangre, y dar á los animales fuerzas para resistir el ataque del jermen infeccioso. Por lo que respecta á los medios curativos, se indica, por aquellos señores, la medicación tónica, fundada en los preparados de quina y mejor de quinina; pero como esto debe en todo caso ser obra del veterinario, nos abstemos de dar nuevos detalles, para evitar los errores que podían derivarse de la aplicación del medicamento por los intrusos.

MERCADOS

FIGUERAS 16 MAYO DE 1901.

Trigo, (cuartera 80 litros), 18'50-19'00 pesetas.—Mezclado, 16-17 00.—Centeno, 15'50-16.—Cebada, 10'50-11.—Avena, 8'50-9'50.—Maiz, 15'00-16'00.—Mijo, 16'50-17.—Panzizo, 13-14.—Habichuelas, 25-26.—Caragüates, 28-30.—Habas, 14'50-15.—Habones, 16-16'50.—Arbejas, 17-18.—Aceite nuevo, mayal, 13-14'00.—Aceite viejo, idem, 13-13'50.—Huevos docena, 0'80.—Garbanzos, 00-00.—Gallinas 1.^a, par, 7-8.—Gallinas, 2.^a idem, 5'50-7.—Pollos 1.^a, par, 4-5'50.—Pollos 2.^a, idem, 2-4.—Conejos 1.^a, par, 4'50-5.—Conejos 2.^a, idem, 2-3.—Gansos uno, 5-6.—Patos par, 3-4'50.—Tocino la carnicera, 1'75-2'10.—Lechones por cabeza, 14-20.—Corderos de un año, 17-18.—Ovejas, 18-20.—Paja quintal, 2'25-2'50.—Alfalfa quintal, 4-4'50.—Cebollas quintal 10-11.—Ajos ristra, 0'75-1'25.—Patatas llano, carga, 00-00.—Patatas montaña, 00-00.

FIGUERAS:—Imprenta-Tarjeteria de José Serra.

GRANJA PLAJA

Venta de polluelos y huevos para incubar de razas muy ponedoras y de gran tamaño.

Raza	Huevos.		Polluelos.		Pollos de 1 a 3 meses.		Adultos.	
	8 pts. docena	15 pts. docena	3 pts. uno	15 pts. uno	3 pts. uno	15 pts. uno	3 pts. uno	15 pts. uno
» Conchinchina	8	15	3	15	3	15	3	15
» Langshan	8	15	3	15	3	15	3	15
» Brahma	8	15	3	15	3	15	3	15
» Faverolles	6	12'50	2'50	12	2'50	12	2'50	12
» Prat seleccionado.	6	12'50	2'50	12	2'50	12	2'50	12
» Pais id.	2	6	1'75	5	1'75	5	1'75	5

Palomas Mensajeras, raza Belga. Pichones 2 pesetas par. Adultos 4 pts. par.

Los pedidos deben dirigirse a D. JOSÉ MARÍA PLAJA, calle Nueva, n.º 74.

FIGUERAS

SOFRE



VINYATERS:



SOFRE

No compreu el sofre per las vostres vinyas que no vos poseu avans al corrent de lo qu' es el

SOFRE GRIS DE BIABAUX

quin resultat contre l' OIDIUM ó mal blanch, es segur, y en cambi el comprareu molt més BARATO qu' el SOFRE usual.

ÚNIC DIPÓSIT PER LA COMARCA

FILLS DE JOAN LLONCH Y POUS

MAGATZEM DE FERRO Y FERRETERÍA

SOFRE



Palau-Placeta, 13.-Figueras



SOFRE

D. SALVADOR CANDAL Y COSTA NOTARIO

Tiene abierto su despacho en la calle Nueva, núm. 18, piso 1.º, habiéndose hecho cargo de los protocolos del difunto D. FRANCISCO DE PAULA COMAS.

FIGUERAS



FELIPE FAIG

Calle Perelada, 97.-FIGUERAS

ARADA VINYERA ÚLTIM ADELANTO



ARADA de gran perfecció para mantener las vinyas y altres clases de plantacions netas d' hervas ab pochis trevalls y siguent son maneig de fácil entender y de pochis esfuerzos, atesa sa lleugeresa y perfeccionament.

En la mateixa casa s' hi trobaran asseguradas las altres ARADAS, las mossas y las de cultivar lo fals, com també tota mena d' heynas de treballar la terra, ahont se construeix tot cuydadosament y ab garantias.

— PREUS MÓDICHES —

MIQUEL CLOTAS

Carrer dels Arcs.—LA BISBAL

SELVICULTURA GRAS

Grandes Criaderos de Arboles Maderables

PARA PLANTACIONES DE BOSQUES Y RIBERALES

Camino antiguo de Vilatenim.—FIGUERAS.

DESPECHO:

6, Plaza del Grano, 6.



ESPECIALIDAD

EN PLANTELES



IMPORTACIÓN — EXPORTACIÓN

ALMACÉN DE CEREALES

DEPÓSITO DE TODA CLASE DE GUANOS, AZUFRES Y SULFATOS GARANTIDOS PUROS

Precios de fábrica.

J. M. OLIVERAS

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

LA ESCALA

DISPONIBLE

GRANDES CRIADEROS

DE

CEPAS AMERICANAS

ESTAQUILLAS, BARBADOS, INGERTOS

Pedro Nadal Guardiola

FIGUERAS (Gerona)

Pídanse Catálogos

FABRICA DE ALFARERÍA

DE

BUENAVENTURA IMBERT

31, Rambla, 31.-FIGUERAS

Se fabrican tubos, embocaderos, (canales) para la conducción de aguas, y azulejos para la construcción de depósitos para vinos y aceites, y existen infinidad de muestras de todas clases de las mejores fábricas de Valencia; mosaicos y objetos para edificaciones, etc., etc.

GRAN SURTIDO

en Cristal, Loza, Porcelana, Lámparas eléctricas, (Luz triple), servicios completos para fondas y cafés y espitas de madera.

CALDO BORDELES CELESTE

preparat instantani

Contra 'l MILDIU



Pulverisadors VERMOREL

Manxas per ensofrar

Fills de Joan Llonch y Pous
FIGUERAS